



Moción de Orden del Día N° 13861

JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS**, integrante del grupo parlamentario **Frente Popular Agrícola FÍA del Perú - FREPAP**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento Interno del Congreso de la República, pone a consideración la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 13181, del 20 de febrero de 1959, el entonces presidente Manuel Prado Ugarteche, dispone la creación política del distrito Santa Cruz de Chuca, en la región La Libertad.

Que, el distrito de Santa Cruz de Chuca es uno de los 08 distritos que conforman la provincia liberteña de Santiago de Chuco, cuenta con una superficie aproximada de 800 km² y una altitud de 2 924 m.s.n.m.

Que, el distrito de Santa Cruz de Chuca goza de un clima variado, saludable y benigno, siendo semi seco y templado en las partes bajas y frío en las altas; por encontrarse en una planicie rodeada de cerros tiene un clima templado, con notable diferencia entre el día y la noche; siendo que la temperatura fluctúa entre los 16° y 22° grados Celsius.

Que, en el distrito de Santa Cruz de Chuca, recientemente se ha hallado un complejo arqueológico de construcciones arquitectónicas pre-incaicas ubicado en el Caserío Los Ángeles, en la zona del "cerro parique" nombre denominado por los propios pobladores desde su antigüedad, esta evidencia arquitectónica se encuentra a una altitud de 2 900 metros sobre el nivel del mar.

Por lo tanto, debido a la proximidad del aniversario de su creación política, y en atención a su relevancia social y cultural, corresponde que el Congreso de la

República, remita un afectuoso saludo a los ciudadanos del distrito de Santa Cruz de Chuca.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Santa Cruz de Chuca, ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad, a consecuencia de conmemorar su 62º aniversario de creación política, el 20 de febrero del presente año.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Chuca, en la Región La Libertad, señor Pánfilo Robinson Velásquez Valverde, para que haga extensivo el presente saludo a todas las autoridades locales, así como a la ciudadanía.

Lima, 20 de febrero de 2021.

JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
NÚÑEZ MARREROS JESUS DEL
CARMEN FIR 10094108 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 20/02/2021 21:07:31-0500